

Prentsa Oharra **Nota de Prensa**

La Diputación Foral licita el equipamiento de la residencia Samaniego por 385.000 euros

Vitoria-Gasteiz, 10 de febrero de 2026. El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado en su sesión de hoy el expediente de contratación para el suministro, montaje e instalación del mobiliario y equipamiento de la residencia foral Samaniego. Con esta licitación se avanza en la última fase necesaria para la puesta en marcha del centro tras su reforma integral y para garantizar que las futuras personas usuarias dispongan de unas instalaciones plenamente adaptadas a los estándares actuales de calidad, confort y bienestar.

A propuesta del diputado foral de Políticas Sociales, Gorka Urtaran, el contrato cuenta con un presupuesto máximo de 385.470 euros y se articula en once lotes: mobiliario de oficina, textiles, equipamiento geriátrico, material de ortopedia, mobiliario de baño, armarios, mobiliario de cocina, mobiliario estándar y a medida, electrodomésticos industriales, equipamiento de peluquería y mobiliario de almacenaje industrial.

Esta contratación se enmarca en el Proyecto de Asistencia Integral a las Residencias Forales de Álava, financiado por los fondos europeos Next Generation EU, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Una reforma integral que transforma el modelo residencial

La residencia foral Samaniego ha sido objeto de una intervención estructural de gran envergadura. Las obras incluyeron la demolición completa del interior del edificio y la ampliación de las plantas baja y primera, sumando 616 m² adicionales.

La reforma permitirá que la mayor parte de las habitaciones sean individuales, frente al modelo anterior en el que todas eran compartidas. El centro ofrecerá 44 plazas residenciales, distribuidas en dos unidades convivenciales de 24 y 20 residentes, además de 4 plazas de atención diurna. Con una inversión superior a 7 millones de euros, esta actuación es una de las más relevantes del Plan de reforma y modernización de las residencias forales.

La Diputación Foral de Álava convoca subvenciones para la conservación y restauración del patrimonio cultural en 2026

El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Álava ha aprobado la convocatoria de subvenciones para intervenciones de conservación y restauración del patrimonio cultural promovidas por entidades locales del Territorio Histórico durante el ejercicio 2026.

La iniciativa tiene como objetivo facilitar la conservación, salvaguarda y puesta en valor de los bienes culturales alaveses, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural Vasco.

La convocatoria cuenta con una dotación inicial de **360.000 euros**, distribuida de la siguiente manera:

- 1- **Elementos menores: 100.000 euros**, destinados a fuentes, lavaderos, molinos, puentes, cruceros y otros bienes de interés local.
- 2- **Edificios: 120.000 euros**, para inmuebles de relevancia arquitectónica.
- 3- **Ermitas: 50.000 euros**, para la conservación y restauración de ermitas del territorio.
- 4- **Bienes histórico-artísticos: 90.000 euros**, destinados a bienes muebles, obras de arte, elementos arquitectónicos decorativos y patrimonio bibliográfico y documental.

Las subvenciones se concederán mediante concurrencia competitiva y podrán cubrir hasta el 80 % del coste de las intervenciones, con un límite de **60.000 euros** por proyecto en las modalidades 1, 2 y 3, y de **40.000 euros** en la modalidad 4.

Las solicitudes deberán presentarse electrónicamente en la Sede Electrónica de la Diputación en un plazo de 20 días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOTHA. Cada solicitud debe incluir la descripción de la intervención, presupuesto detallado y acreditación de la titularidad o derecho de uso del bien cultural.

El Departamento de Cultura y Deporte evaluará las solicitudes según criterios técnicos y culturales, como la urgencia de la intervención, el valor histórico o artístico, la calidad del proyecto y el impacto de género.

Para más información sobre la convocatoria, los requisitos y el procedimiento de solicitud, las entidades interesadas pueden consultar en la web de Diputación Foral de Álava: www.araba.eus

Prentsa Oharra **Nota de Prensa**

La Diputación Foral aprueba la contratación de un sistema de realidad inmersiva para mejorar la salud cognitiva y emocional en 19 centros del IFBS

Esta herramienta terapéutica se implantará en centros residenciales, de día y ocupacionales para personas mayores y personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado esta mañana el expediente de contratación para dotar a los centros del Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) de un sistema de realidad inmersiva, una herramienta terapéutica de nueva generación destinada a mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de personas mayores y personas con discapacidad. La iniciativa se implantará en un total de 19 centros residenciales, de día y ocupacionales, y supondrá un importante avance en la modernización de los servicios de atención social del territorio.

Los programas de realidad inmersiva permiten crear entornos digitales envolventes en los que las personas usuarias pueden interactuar de forma segura y estimulante con imágenes, sonidos y contenidos diseñados específicamente para sus necesidades. Esta tecnología permite a las personas usuarias sumergirse por completo en el contenido que están viendo gracias a proyecciones que se extienden por las paredes y el techo de la sala, creando un campo visual envolvente.

A propuesta del diputado foral de Políticas Sociales, Gorka Urtaran, la licitación incluye tanto el suministro del hardware necesario como las licencias de software y la creación de contenidos digitales a medida. El presupuesto total asciende a 321.279 euros, de los cuales la mayor parte corresponden a la parte financiada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través de los fondos NextGeneration EU.

Este tipo de intervención contribuye a mejorar el estado físico, psicológico y anímico de quienes participan en las sesiones, reforzando además su bienestar general. A través de estas experiencias se busca fomentar la motivación, reducir episodios de agitación, irritabilidad o depresión, y promover la estimulación cognitiva, física y emocional.

Estos efectos beneficiosos son especialmente importantes ya que perfil de las personas que viven en las residencias forales ha ido cambiando a lo largo del tiempo: son personas muy mayores, con mayor dependencia funcional, muchas de ellas con deterioro cognitivo avanzado y requieren cuidados de mayor intensidad.

La tecnología de la realidad inmersiva también ayuda a evitar el aislamiento, fortalecer la autoestima, mejorar la adaptación a los centros y favorecer las relaciones interpersonales. Resulta beneficiosa asimismo en colectivos con trastornos del espectro autista, parálisis cerebral o daño cerebral adquirido, debido a la activación multisensorial que proporciona. Finalmente, contribuye a mejorar la

percepción del entorno y la orientación espacial, reforzando la autonomía y el bienestar general de las personas usuarias.

La contratación contempla la provisión de los equipos, la instalación, la puesta en marcha y la posterior formación del personal profesional del IFBS, así como cuatro licencias de contenido y la producción de nuevos recursos audiovisuales desarrollados específicamente para los centros forales alaveses. Se prevé que el programa de realidad inmersiva pueda comenzar su implantación en los centros forales el próximo mes de mayo.

La Diputación Foral adjudica el servicio de atención e información a las personas contribuyentes de Hacienda

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la adjudicación del servicio de información telefónica y telemática de carácter tributario a la empresa Versia Contact Center S.L.. Se encargará de la tramitación de la cita previa en Hacienda, a excepción del servicio de cita previa en la campaña de la renta.

Este servicio se prestará por un periodo de un año y para ello se reservará inicialmente la cantidad de 420.000 euros para hacer frente al gasto que este servicio suponga en 2026, autorizando sus posibles ampliaciones en el caso de que el gasto sea mayor que el previsto.

El servicio de información telefónica y telemática de carácter tributario es un servicio altamente demandado por la ciudadanía alavesa. Así, el pasado año este servicio ofreció respuesta a 82.815 consultas de las que 78.310 han sido resueltas directamente por el servicio contratado y el resto se han trasladado a los servicios de la Hacienda Foral por plantear una mayor dificultad.

La Diputación Foral sube el 2,5% la nómina del personal y cargos públicos de la Administración General

El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy incrementar en un 2,5% la nómina del personal funcionario, personal eventual y cargos públicos de su Administración General en relación con el salario devengado en 2024. Este incremento, que afecta a las retribuciones básicas y complementarias, se aplicará en la nómina de febrero con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025.

Este incremento salarial del 2,5% se aplica en virtud del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas en materia de retribuciones en el ámbito del sector público para el año 2025.